



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-009 DE 2026 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA SUPERIOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, MATERIAL PEDAGÓGICO Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 25 de mayo de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 A.M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 25 de mayo de 2026
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 24.000.000
 - b) Plazo de Ejecución: tres (3) días calendario.
 - c) Forma de pago: Se realizará dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 44111500 / 44111900 / 44122000 / 44121700 / 44121800 / 44121600 / 44121900 / 31201600 / 44122100

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES |
|----------------------------|---|--|---------------------------|
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 11 – ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIOS | 15 – AGENDAS Y ACCESORIOS |
| B – MATERIAS | 14 – MATERIALES Y | 11 – PRODUCTOS | 15 – PAPEL DE |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| PRIMAS | PRODUCTOS DE PAPEL | DE PAPEL | IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR |
|-----------------------------|---|--|--|
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 11 – ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIOS | 19 - TABLEROS |
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12 – SUMINISTROS DE OFICINA | 20 – CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES |
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12 – SUMINISTROS DE OFICINA | 18 – MEDIOS DE CORRECCIÓN |
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12 – SUMINISTROS DE OFICINA | 16 – SUMINISTROS DE ESCRITORIO |
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12 – SUMINISTROS DE OFICINA | 17 – INSTRUMENTOS DE ESCRITURA |
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12 – SUMINISTROS DE OFICINA | 19 – REPUESTOS DE TINTAS Y MINAS DE LÁPICES |
| D COMPONENTES Y SUMINISTROS | 31 – COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA | 20 – ADHESIVOS Y SELLADORES | 16 – OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES |
| E – PRODUCTOS DE USO FINAL | 44 – EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12 – SUMINISTROS DE OFICINA | 21 -SUMINISTROS DE SUJECIÓN |

| Cantidad | Unidad de Medida | Detalle |
|----------|------------------|---|
| 5 | UNIDAD | Agenda grande |
| 13 | UNIDAD | Almohadillas grandes |
| 12 | UNIDAD | Bisturí Plástico |
| 5 | UNIDAD | Block cuadriculados tamaño oficio |
| 2 | PAQUETE | Bolsillo Acetato |
| 150 | UNIDAD | Borrador tablero, agarradera en material blando, y felpa de borrado suave. |
| 80 | UNIDAD | Carpeta Bisel |
| 15 | UNIDAD | Carpeta blanca argollada 2" |
| 200 | UNIDAD | Carpetas blancas 4 aletas |
| 12 | PLIEGO | Cartón paja |
| 80 | PLIEGO | Cartulina |
| 3 | CAJA | Chinches |
| 20 | UNIDAD | Cinta 48*200 |
| 6 | PAQUETES | Cinta pegante pequeña x 12 |
| 10 | CAJA | Clips colores, estándar, galvanizado paquete x 50 unidades. |
| 10 | CAJA | Clips grande colores, estándar, galvanizados, forrados en plástico de colores, paquete x 50 unidades. |
| 5 | UNIDAD | Corrector líquido, tipo lápiz, punta metálica, 4gr de contenido. |
| 3 | UNIDAD | Cosedora metálica, protegida en pasta resistente, capacidad 20 hojas |
| 60 | UNIDAD | Porta carnet con yoyo |
| 5 | PLIEGO | Fomi |
| 5 | UNIDAD | Fomi Lamina |
| 24 | UNIDAD | Lapicero color naranja, punta metálica, 0.7 mm, cuerpo plástico. |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| | | |
|-----|---------|--|
| 3 | CAJA | Lapicero color negro gel, punta metálica, 0.7 mm, cuerpo plástico. |
| 60 | UNIDAD | Lapicero color negro, punta metálica, 0.7 mm, cuerpo plástico. |
| 12 | UNIDAD | Lápiz |
| 10 | UNIDAD | Libro de Actas |
| 1 | BOLSA | Ligas grandes |
| 150 | UNIDAD | Marcador borrable recargable 350, cuerpo metálico, color negro. |
| 150 | UNIDAD | Marcador borrable recargable 350, cuerpo metálico, color rojo. |
| 50 | UNIDAD | Marcador Permanente grosor 0.7 mm punta cuadrada de colores. |
| 25 | UNIDAD | Marcador Permanente punta fina cuadrada 0.5 mm, color negro. |
| 1 | UNIDAD | Organizador 3 puestos 5 accesorios |
| 1 | PAQUETE | Papel Acuarela 1/4 x 10 |
| 1 | ROLLO | Papel azúcar papel craf 25" |
| 50 | PAQUETE | Papel Opalina tamaño carta con variedad de textura |
| 30 | PAQUETE | Papel Kimberly |
| 5 | UNIDAD | Pegante en Barra x 40gr, blanco, en recipiente plástico. Y tapa de rosca. |
| 5 | UNIDAD | Pilas AAA par recargables |
| 36 | PAR | Pilas AA, en zinc y dióxido de manganeso, forradas en papel desacidificado. |
| 100 | pliego | Pliego Papel Bond |
| 50 | UNIDAD | Resaltador, cuerpo plástico, punta plana. colores surtidos |
| 200 | UNIDAD | Resma papel tamaño carta blanco, 75gr. |
| 50 | UNIDAD | Resma papel tamaño oficio blanco, 75gr. |
| 12 | UNIDAD | Silicona delgada |
| 1 | UNIDAD | Sello fechador logo |
| 5 | UNIDAD | Tabla de soporte plástica, tamaño oficio, colores surtidos |
| 36 | UNIDAD | Tacos notas colores, pots-it x 80, 7 x 7 |
| 3 | CAJA | Témpera |
| 2 | UNIDAD | Tijera multiuso, 7", mango plástico. |
| 3 | LITRO | Tinta para impresora Epson colores (amarillo, azul y rojo), 1 litro por color. |
| 3 | LITRO | Tinta para impresora Epson color negro |
| 30 | UNIDAD | Tinta para recargar marcador, de fácil borrado, de 100 ml, color negro. |
| 30 | UNIDAD | Tinta para recargar marcador, de fácil borrado, de 100 ml, color rojo. |
| 30 | UNIDAD | Tinta para recargar marcador, de fácil borrado, de 100 ml, color verde. |
| 6 | UNIDAD | Vinilos |

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
 - g) Certificado de medidas correctivas.
 - h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
 - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
 - j) Registro único tributario (RUT).
 - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
 - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

| No. | ACTIVIDAD | FECHA, HORA Y LUGAR |
|-----|--|--|
| 1 | Publicación del Proyecto de Documento de Invitación. | 21 de mayo de 2026 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co |
| 2 | Observaciones | 22 de mayo de 2026 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@nacionalpitalitoiem.edu.co |
| 3 | Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación) | 22 de mayo de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co |
| 4 | Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica. | 25 de mayo de 2026 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría |
| 5 | Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador | 25 de mayo de 2026 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución. |
| 6 | Comunicación de la adjudicación | 26 de mayo de 2026 / Mediante correo electrónico. |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| | | |
|---|--------------------------|---|
| 7 | Suscripción del Contrato | El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato |
|---|--------------------------|---|

10. Selección del Contratista:

a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando satisfaga los requerimientos de la Institución Educativa. Una vez recibidas las propuestas, se ordenarán de menor a mayor precio y se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes en la oferta de menor precio. Si esta no cumple, se procederá a verificar la siguiente en orden ascendente, y así sucesivamente. En caso de empate en el menor precio, se adjudicará al oferente que haya entregado primero la propuesta, según el orden de recepción.

b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato siempre que se haya presentado al menos una oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en la invitación pública.

c) Para la adjudicación del contrato será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado, mediante publicación en la cartelera institucional y/o correo institucional.

d) La supervisión de la ejecución del contrato estará a cargo de la señora Mary Ardila Díaz, Auxiliar Administrativa.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL
Oficina de Pagaduría
CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-009
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ___ (NOMBRE DEL PROPONENTE) ___, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la CONVOCATORIA PÚBLICA No 2026-009, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
2026-009**

| CANT | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | V/ UNITARIO | V/ TOTAL |
|------|------------------|---|-------------|----------|
| 5 | UNIDAD | Agenda grande | \$ | \$ |
| 13 | UNIDAD | Almohadillas grandes | \$ | \$ |
| 12 | UNIDAD | Bisturí Plástico | \$ | \$ |
| 5 | UNIDAD | Block cuadriculados tamaño oficio | \$ | \$ |
| 2 | PAQUETE | Bolsillo Acetato | \$ | \$ |
| 150 | UNIDAD | Borrador tablero, agarradera en material blando, y felpa de borrado suave. | \$ | \$ |
| 80 | UNIDAD | Carpeta Bisel | \$ | \$ |
| 15 | UNIDAD | Carpeta blanca argollada 2" | \$ | \$ |
| 200 | UNIDAD | Carpetas blancas 4 aletas | \$ | \$ |
| 12 | PLIEGO | Cartón paja | \$ | \$ |
| 80 | PLIEGO | Cartulina | \$ | \$ |
| 3 | CAJA | Chinches | \$ | \$ |
| 20 | UNIDAD | Cinta 48*200 | \$ | \$ |
| 6 | PAQUETES | Cinta pegante pequeña x 12 | \$ | \$ |
| 10 | CAJA | Clips colores, estándar, galvanizado paquete x 50 unidades. | \$ | \$ |
| 10 | CAJA | Clips grande colores, estándar, galvanizados, forrados en plástico de colores, paquete x 50 unidades. | \$ | \$ |
| 5 | UNIDAD | Corrector líquido, tipo lápiz, punta metálica, 4gr de contenido. | \$ | \$ |
| 3 | UNIDAD | Cosedora metálica, protegida en pasta resistente, capacidad 20 hojas | \$ | \$ |
| 60 | UNIDAD | Porta carnet con yoyo | \$ | \$ |
| 5 | PLIEGO | Fomi | \$ | \$ |
| 5 | UNIDAD | Fomi Lamina | \$ | \$ |
| 24 | UNIDAD | Lapicero color naranja, punta metálica, 0.7 mm, cuerpo plástico. | \$ | \$ |
| 3 | CAJA | Lapicero color negro gel, punta metálica, 0.7 mm, cuerpo plástico. | \$ | \$ |
| 60 | UNIDAD | Lapicero color negro, punta metálica, 0.7 mm, cuerpo plástico. | \$ | \$ |
| 12 | UNIDAD | Lápiz | \$ | \$ |
| 10 | UNIDAD | Libro de Actas | \$ | \$ |
| 1 | BOLSA | Ligas grandes | \$ | \$ |
| 150 | UNIDAD | Marcador borrable recargable 350, cuerpo metálico, color negro. | \$ | \$ |
| 150 | UNIDAD | Marcador borrable recargable 350, cuerpo metálico, color rojo. | \$ | \$ |
| 50 | UNIDAD | Marcador Permanente grosor 0.7 mm punta | \$ | \$ |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| | | | | |
|--------------|---------|--|----|----|
| 25 | UNIDAD | cuadrada de colores. Marcador Permanente punta fina cuadrada 0.5 mm, color negro. | \$ | \$ |
| 1 | UNIDAD | Organizador 3 puestos 5 accesorios | \$ | \$ |
| 1 | PAQUETE | Papel Acuarela 1/4 x 10 | \$ | \$ |
| 1 | ROLLO | Papel azúcar papel craf 25" | \$ | \$ |
| 50 | PAQUETE | Papel Opalina tamaño carta con variedad de textura | \$ | \$ |
| 30 | PAQUETE | Papel Kimberly | \$ | \$ |
| 5 | UNIDAD | Pegante en Barra x 40gr, blanco, en recipiente plástico. Y tapa de rosca. | \$ | \$ |
| 5 | UNIDAD | Pilas AAA par recargables | \$ | \$ |
| 36 | PAR | Pilas AA, en zinc y dióxido de manganeso, forradas en papel desacidificado. | \$ | \$ |
| 100 | pliego | Pliego Papel Bond | \$ | \$ |
| 50 | UNIDAD | Resaltador, cuerpo plástico, punta plana. colores surtidos | \$ | \$ |
| 200 | UNIDAD | Resma papel tamaño carta blanco, 75gr. | \$ | \$ |
| 50 | UNIDAD | Resma papel tamaño oficio blanco, 75gr. | \$ | \$ |
| 12 | UNIDAD | Silicona delgada | \$ | \$ |
| 1 | UNIDAD | Sello fechador logo | \$ | \$ |
| 5 | UNIDAD | Tabla de soporte plástica, tamaño oficio, colores surtidos | \$ | \$ |
| 36 | UNIDAD | Tacos notas colores, pots-it x 80, 7 x 7 | \$ | \$ |
| 3 | CAJA | Témpera | \$ | \$ |
| 2 | UNIDAD | Tijera multiuso, 7", mango plástico. | \$ | \$ |
| 3 | LITRO | Tinta para impresora Epson colores (amarillo, azul y rojo), 1 litro por color. | \$ | \$ |
| 3 | LITRO | Tinta para impresora Epson color negro | \$ | \$ |
| 30 | UNIDAD | Tinta para recargar marcador, de fácil borrado, de 100 ml, color negro. | \$ | \$ |
| 30 | UNIDAD | Tinta para recargar marcador, de fácil borrado, de 100 ml, color rojo. | \$ | \$ |
| 30 | UNIDAD | Tinta para recargar marcador, de fácil borrado, de 100 ml, color verde. | \$ | \$ |
| 6 | UNIDAD | Vinilos | \$ | \$ |
| TOTAL | | | \$ | \$ |

VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2026-009

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

| EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES | PERSONA NATURAL | | PERSONA JURÍDICA | |
|--|-----------------|-------|------------------|--------|
| | SI (X) | NO () | SI () | NO (X) |
| Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados | SI (X) | NO () | SI () | NO (X) |

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: